



Anunciado hoy Castilla y León

La vicepresidenta Sara Aagesen anuncia un Real Decreto para reforzar la prevención, gestión y recuperación frente a los incendios forestales

- “Los incendios se apagan también en invierno; hay que trabajar desde 365 días del año; por eso vamos a dar mayor seguridad a los efectivos y vamos a tener mayor cooperación y colaboración entre las unidades operativas en los medios, en los sistemas de comunicación de control y en las cartografías”, ha subrayado Aagesen
- El nuevo marco común, que aprobará el próximo Consejo de Ministros, mejora la interoperabilidad de los dispositivos, refuerza la seguridad del personal y fortalece la cooperación entre administraciones
- La norma refuerza la respuesta coordinada del Estado ante incendios cada vez más extremos, en línea con el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática

16 de enero de 2026- La vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, ha anunciado hoy, durante su visita a los proyectos de transición justa en La Robla y La Pola de Gordón (León), que el próximo Consejo de Ministros aprobará el Real Decreto por el que se desarrollan medidas de coordinación instrumental para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales.

“Somos un gobierno que es consciente de que los incendios se apagan también en invierno. Hay que trabajar desde 365 días del año y, por lo tanto, próximamente llevaremos al Consejo de Ministros un nuevo Real Decreto que busca mayor seguridad para los efectivos y mayor cooperación y colaboración entre las unidades operativas en los medios, en los sistemas de comunicación de control y, por supuesto, también en las cartografías. Nuestro compromiso es máximo y va a seguir siendo máximo en esta protección contra los incendios”, ha apuntado esta mañana la vicepresidenta en una atención a medios de comunicación.



La norma establece un marco común de actuación para reforzar la eficacia, la seguridad y la coordinación entre las distintas administraciones y dispositivos operativos implicados en la lucha contra los incendios forestales.

Este nuevo Real Decreto responde a un riesgo creciente que afecta a todo el territorio nacional, intensificado por los efectos del cambio climático, con incendios cada vez más extensos, rápidos y complejos. La nueva norma refuerza la capacidad del sistema público para anticiparse y responder de forma coordinada ante emergencias, mejorando la interoperabilidad de medios y la seguridad del personal que interviene en las tareas de prevención, vigilancia y extinción.

El Real Decreto es coherente con los compromisos asumidos en el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática, que impulsa políticas públicas coordinadas para reducir riesgos y aumentar la resiliencia del territorio frente a fenómenos extremos. Esta norma supone un paso decisivo en la consolidación de un sistema nacional de gestión de emergencias por incendios forestales, basado en la cooperación institucional, la prevención y la protección de los ecosistemas.

CINCO MEDIDAS CLAVE

El Real Decreto articula cinco actuaciones clave destinadas a mejorar la coordinación operativa y la seguridad en la gestión de incendios forestales:

- Calificación homogénea de las unidades de extinción, que permitirá una identificación común de capacidades y facilitará la colaboración entre comunidades autónomas y, en su caso, a nivel internacional.
- Protocolo común para el uso de medios aéreos, con criterios técnicos unificados para incrementar la seguridad y eficiencia de las operaciones con aeronaves.
- Indicativos de radio unívocos, que armonizan la codificación de comunicaciones y reducen el riesgo de errores durante situaciones de emergencia.
- Simbología común para mapas operativos, que facilita la interpretación compartida de la información geoespacial y la toma de decisiones en tiempo real.



- Condiciones mínimas de seguridad y equipos de protección individual (EPI), garantizando la protección del personal interviniente conforme a la normativa de prevención de riesgos laborales.

UN SISTEMA INTEGRADO, COORDINADO Y SEGURO

Estas medidas se integran en el sistema común de gestión de emergencias previsto en la Ley 43/2003, de Montes, y han sido elaboradas en el marco de los grupos técnicos especializados del Comité de Lucha contra Incendios Forestales, con la participación de todas las administraciones competentes. El enfoque técnico y consensuado del Real Decreto refuerza la cooperación entre niveles de gobierno, respetando el marco competencial y mejorando la respuesta conjunta ante incendios de gran magnitud.

El objetivo último es proteger a la ciudadanía, salvaguardar los recursos naturales y garantizar la seguridad del personal que trabaja sobre el terreno, mediante una planificación preventiva más sólida y una respuesta operativa más eficaz que evite disfunciones en situaciones de emergencia.

La aplicación de este Real Decreto tendrá un impacto positivo en la reducción de daños ambientales y económicos, contribuyendo a la resiliencia frente al cambio climático y reforzando la acción conjunta necesaria en la gestión de los incendios forestales.

PROYECTOS INNOVADORES EN ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA

La vicepresidenta ha visitado los proyectos de transición justa en La Robla y La Pola de Gordón (León), dos ejemplos de los que se han desarrollado en “territorios que siempre han vivido del carbón y de las centrales térmicas, pero que tienen que formar parte de la transformación y que queremos acompañar con nuevas oportunidades”, según ha señalado.

‘La Robla Green’ es un proyecto que apuesta por la biomasa, la captura de CO₂, el hidrógeno y el metanol, además de beneficiar al sector agrario, utilizando residuos agrarios, lo cual reduce el coste de gestión. Mientras que el proyecto de rehabilitación de la estación de ferrocarril de La Pola de Gordón es una obra que apuesta por la eficiencia energética, con una envolvente nueva que conseguirá reducir consumos y mejorar el confort del centro.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

 **Acción de
Gobierno**

Desde 2019 se han trasladado al territorio alrededor de 1.000 millones de euros para proyectos tractores de la industria y la energía, diez veces más en comparación con el periodo anterior.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95